FECHA DE ELABORACIÓN: 04 DE JUNIO DE 2026

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
NÚMERO CONTRATO:	CPS-127-2026	Certificado Disponibilidad Presupuestal:	174 del 27/01/2026 377 del 25/05/2026
		Registro Presupuestal:	191 del 30/01/2026 597 del 28/05/2026
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.009.4502.01.70.240026.1.2.1.0.00 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos. Humanos-Contratación de personal de apoyo para fortalecer y garantizar el respeto de los derechos humanos de la población.		
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION E IMPLEMENTACIÒN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, ESPECIALMENTE EN LA INSPECCIÒN DE POLICÌA Y COMISARIA DE FAMILIA.		
Valor del Contrato	CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($14.700.000)		
Duración del contrato	CUATRO (4) MESES		
Fecha de Inicio	02 DE FEBRERO 2026		
Valor adición/reducción	SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($7.350.000)		
Adición o prórroga (tiempo)	DOS (2) MESES		
Fecha de Terminación	1° DE AGOSTO DE 2026		
Informe y Período de Seguimiento	N° 04, DESDE EL 2 DE MAYO HASTA EL 1° DE JUNIO DE 2026		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	MARIANA RESTREPO ORTIZ		
Contratista	GLORIA CRISTINA MUÑOZ MONTOYA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
a). Recibir, atender y constatar mediante planillas las atenciones a las personas que soliciten los servicios de conciliación en la comisaria de familia y la inspección municipal.	Entre el 2 de mayo el 1 de junio, se recibieron 20 solicitudes de conciliación, 2 remisiones por Inspección de Convivencia y Paz, se brindó orientación y asesoría a 7 usuarios consultantes; 1 audiencia se encuentra suspendida por solicitud de las partes, 3 se encuentran pendientes por excusa de inasistencia y 2 más se encuentran programadas.	Pantallazo **Anexo N°1**

b). Determinar si el asunto a tratar es transigible, desistible o conciliable para proceder a tramitar las solicitudes de conciliación.	En dialogo con los usuarios, se determina si el asunto es susceptible de conciliación, de lo contrario, se indica el procedimiento a seguir y la dependencia competente para la atención requerida por los usuarios.	NO APLICA
c). Citar a las partes e ilustrar a los asistentes sobre el objeto, alcance y límites de la conciliación	Se asigna día y hora para la celebración de la audiencia, de acuerdo a la facilidad de los usuarios; se elaboran las citaciones para ser entregadas por el convocante.	Fotografía y Pantallazo **Anexo N°2**
d). Facilitar el proceso de conciliación, manejar el conflicto, discutir las posiciones de las partes conciliantes y las áreas de los posibles acuerdos reales.	Ante la negativa de alguna de las partes, a través del dialogo, se pone en conocimiento a las partes de las ventajas de pactar un acuerdo entre ellos de manera voluntaria.	
e). Proponer fórmulas de arreglo que permitan llegar a un acuerdo sin necesidad de acudir a la justicia ordinaria y ayudar a que las partes formulen ofertas definitivas, generando alternativas de mutua aceptación.	En el transcurso de la audiencia, se identifican los puntos en los cuales se encuentran de acuerdo y se ayuda en la construcción de posibles arreglos, procurando que se logre un beneficio para ambos, proponiendo otras posibles soluciones ante la situación que se busca dirimir.	Registro Fotográfico **Anexo N°3**
f). Realizar actas y/o constancias conforme a los parámetros legales que condensen los resultados, acuerdos o no acuerdos suscritos al finalizar las audiencias.	Se suscribieron 3 actas de acuerdo, 4 constancias de no acuerdo, 7 constancias de no comparecencia sin excusa, se entrega a cada parte el documento correspondiente.	Pantallazo **Anexo N°4**
g). Capacitar a los líderes comunitarios con temas relacionados con los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.	Durante el periodo de reporte, no se realizó ninguna actividad de la presente obligación contractual.	NO APLICA
h). Otorgar y promover en los ciudadanos la facultad de gestionar directamente sus conflictos.	Se motiva a las partes para hacer uso efectivo del mecanismo de la conciliación, construyendo un acuerdo directo entre ellos, haciendo énfasis en que la decisión adoptada, es tomada por ellos mismos sin la intervención de un tercero y que, además es de obligatorio cumplimiento, lo que permite su reclamación vía judicial.	NO APLICA
i). Guardar estricta reserva de los casos o procesos que tramite.	No se atiende a ningún usuario convocado de manera anticipada o personal, sino hasta el día y hora de la audiencia.	NO APLICA
j). Levantar y registras las respectivas actas de conciliación.	Cada documento expedido por el centro de conciliación, ha sido debidamente registrado en la plataforma oficial de la alcaldía.	Pantallazo **Anexo N°5**

k). Las demás asignadas por el supervisor del contrato, en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo de reporte no fueron asignadas actividades diferentes a las descritas en el presente informe.	NO APLICA

Estado de avance del objeto contractual (%)	66,66
Avance financiero ($)	$14.700.000
Plazo ejecutado	120 días
Observaciones	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato.	Durante el tiempo de ejecución del contrato.	GLORIA CRISTINA MUÑOZ MONTOYA
DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN:		
Pagar al Contratista la suma de: TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($3.675.000)		

HISTORIAL DE PAGOS				
Factura	**Fecha**	**Detalle**	**V/r a reconocer**	**Saldo inicial**
				$14.700.000
01	03/03/2026	Valor Cuota N°1, correspondiente a servicios prestados del 02 de febrero al 1° de marzo de 2026.	$3.675.000	$11.025.000
02	08/04/2026	Valor Cuota N°2, correspondiente a servicios prestados del 02 de marzo al 1° de abril de 2026	$3.675.000	$ 7.350.000
03	06/05/2026	Valor Cuota N°3, correspondiente a servicios prestados del 02 de abril al 1° de mayo de 2026	$3.675.000	$3.675.000
	28/05/2026	OTROSI N°1 Adiciona Plazo y Valor	$7.350.000	$11.025.000

PAGO ACTUAL				
04	04/06/2026	Valor Cuota N°4, correspondiente a servicios prestados del 02 de mayo al 1° de junio de 2026	$3.675.000	$7.350.000

CDP/RP	**Detalle**	**V/r a reconocer**	**Saldo disponible**
174/191	2.3.2.02.02.009.4502.01.70.240026.1.2.1.0.00 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos.	$3.675.00	$0

	Humanos-Contratación de personal de apoyo para fortalecer y garantizar el respeto de los derechos humanos de la población.		
377/597	.3.2.02.02.009.4502.01.70.240026.1.2.1.0.00 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos-Contratación de personal de apoyo para fortalecer y garantizar el respeto de los derechos humanos de la población	$0	$7.350.000

REPORTE DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica que cotiza sobre el 40% del valor total del contrato.

No.	SISTEMA	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	No. DE PLANILLA	APORTE ($)
	PERIODO DE COTIZACIÓN	**MAYO 2026**			
1	Salud	Sura	16/05/2026	85465904	$218.900
	Pensión	Protección			$280.200
	ARL	Positiva			$ 9.200
	TOTAL PAGADO				**$508.300**
No.	**SISTEMA**	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**No. DE PLANILLA**	**APORTE ($)**
	PERIODO DE COTIZACIÓN	**JUNIO 2026**			
1	Salud	Sura	30/05/2026	85730704	$218.900
	Pensión	Protección			$280.200
	ARL	Positiva			$ 9.200
	TOTAL PAGADO				**$508.300**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el 04 de junio de 2026

MARIANA RESTREPO ORTIZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisor

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Mariana Restrepo Ortiz	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos		04/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				